



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Referencia: SET-379
Tipo de contrato: SERVICIOS

Denominación: "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LOS NUEVOS PCF EN BOUZAS Y GUIXAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y CODIRECCIÓN DE LA OBRA DURANTE LOS TRABAJOS."

VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTITATIVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Con fecha 16 de febrero de 2022 se procedió a la apertura de las ofertas económicas para la contratación de la asistencia técnica para la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LOS NUEVOS PCF EN BOUZAS Y GUIXAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y CODIRECCIÓN DE LA OBRA DURANTE LOS TRABAJOS."

Una vez conocidos los importes ofertados por las 3 empresas admitidas y las bajas económicas presentadas por cada una de ellas, se ha analizado si alguna de las empresas presentadas se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Tal como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación en su Cláusula Undécima, se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe en el supuesto que concurren menos de cinco licitadores aquellas ofertas cuyas bajas económicas superen la Baja de media en más 4 puntos porcentuales.

El método seguido es el siguiente:

La baja media (BM) ha resultado de 27,432387 %, considerando para su cálculo las 3 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

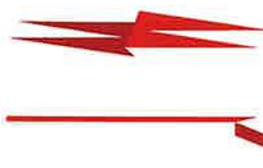
Las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BM + 4, es decir 31,432387 %. Por tanto, se comprueba que **NINGUNA** de las empresas se encuentra **incursa en presunción de anormalidad**.

En la siguiente tabla se recoge lo anteriormente descrito.



www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



DESIGNACIÓN OBRA O SERVICIO:	"Asistencia técnica para la Redacción del Proyecto Constructivo de los Nuevos PCF en Bouzas y Guixar, asistencia técnica y codirección de obra durante la ejecución de los trabajos."			
PROCEDIMIENTO:	PROCEDIMIENTO ABIERTO A LA OFERTA ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA			SET-379
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA):	360.767,00 €	CLASIFICACIÓN REQUERIDA:	----	FECHA APERTURA:
				16-feb.-22

OFERTAS CONTEMPLABLES (n)	3
PE MÍNIMA PARA OFERTAS CONTEMPLABLES	50
BAJA MEDIA	27,432387%
BAJA DE REFERENCIA	27,487825%
CRITERIO OFERTAS INCURSAS EN TEMERIDAD (B0>B1)	31,432387%
BAJA OFERTA MÁS ECONÓMICA (B#1)	27,709574%

Nº ORDEN	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	Puntuación Técnica PT (s./300)	GRUPO DE EMPRESAS	CONTEMPLABLE	BAJA	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD	BAJAS OFERTAS VÁLIDAS
1	PROYFE S.L.	261.600,00 €	78,75 €		SI	27,487825%	NO	27,487825%
2	UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.-CAPITEL ARQUITECTURA, INGENIERIA E INNOVACIÓN, S.L.	263.000,00 €	62,50 €		SI	27,099762%	NO	27,099762%
3	UTE G.O.C., S.A.-ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	260.800,00 €	80,00 €		SI	27,709574%	NO	27,709574%

Con todo lo anterior, se realiza la valoración de los criterios de carácter cuantitativo de acuerdo con el Pliego que rige la licitación:

1.-PRECIO (PE)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación, las puntuaciones obtenidas por cada ofertante son las siguientes

Empresa	Oferta económica	Precio (Puntuación Económica -PE-)
PROYFE S.L.	261.600,00	99,88
UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.-CAPITEL ARQUITECTURA, INGENIERIA E INNOVACIÓN, S.L.	263.000,00	99,67
UTE G.O.C., S.A.-ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	260.800,00	100,00

2.-OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (PO)

Aplicando los criterios que recoge el Pliego que rige la licitación y tras el análisis de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores, las puntuaciones obtenidas quedan reflejadas en la siguiente tabla.





MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la empresa **UTE G.O.C., S.A.-ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.** para el contrato "**Asistencia técnica para la Redacción del Proyecto Constructivo de los Nuevos PCF en Bouzas y Guixar, asistencia técnica y codirección de obra durante la ejecución de los trabajos.**" al obtener la máxima puntuación de acuerdo con los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato.

Vigo, 17 de febrero de 2022

VBº EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS

JOSÉ
ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D,
sn=ESCOLAR PIEDRAS -
77404577D, givenName=JOSÉ
ENRIQUE, c=ES, o=AUTORIDAD
PORTUARIA DE VIGO,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO
DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-77404577D
Date: 2022.02.17 12:15:53 +01'00'

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO
DE INVERSIONES PORTUARIAS

JOSÉ ANDRÉS
SALVADORES
GONZÁLEZ -
44428289V

Fdo: José Enrique Escolar Piedras

Fdo: J. Andrés Salvadores González



www.apvigo.com

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



Nº ORDEN	EMPRESA	FORMACIÓN Y EXP DEL DELEGADO EN PASSIVE HOUSE, BREAM O LEED			COMPROMISO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO EN BIM			CUMPLIMIENTO DE CRITERIO DE CARÁCTER SOCIAL			TOTAL OTROS CRITERIOS
		SI/NO	PTOS	TOTAL A1	SI/NO	PTOS	TOTAL A2	SI/NO	PTOS	TOTAL A3	CUANTITATIVOS (PO = A1+A2+A3)
1	PROYFE S.L.	NO	0,00	0,00	SI	40,00	40,00	SI	10,00	10,00	50,00
2	UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.- CAPITEL ARQUITECTURA, INGENIERIA E INNOVACIÓN, S.L.	NO	0,00	0,00	SI	40,00	40,00	NO	0,00	0,00	40,00
3	UTE G.O.C., S.A.-ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	SI	50,00	50,00	SI	40,00	40,00	NO	0,00	0,00	90,00

Por lo tanto, la Puntuación total correspondiente a criterios de carácter cuantitativo (PF), de acuerdo con el punto 2 de la Cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato es (PF= (90 % x PE) + (10 % x PO)):

Empresa	Precio (Puntuación Económica -PE-)	Otros Criterios Cuantitativos (PO)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)
PROYFE S.L.	99,88	50,00	94,89
UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.- CAPITEL ARQUITECTURA, INGENIERIA E INNOVACIÓN, S.L.	99,67	40,00	93,70
UTE G.O.C., S.A.-ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	100,00	90,00	99,00

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como el INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN que se eleva a la Mesa de Contratación con fecha 15 de febrero de 2022, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina en su Cláusula Undécima el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:

Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,5*PT+0,5*PF)
PROYFE S.L.	78,75	94,89	86,82
UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.- CAPITEL ARQUITECTURA, INGENIERIA E INNOVACIÓN, S.L.	62,50	93,70	78,10
UTE G.O.C., S.A.-ICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	80,00	99,00	89,50

